CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:06PM

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, la provincia de Yauyos se crea por Decreto Supremo del Generalísimo José de San Martín, el 04 de agosto de 1821, como parte del departamento de Lima. Sus primeros nueve distritos fueron creados en la Época de la Independencia en 1825 durante la Administración de Simón Bolívar.

Que, la provincia de Yauyos es una de las nueve que conforman el departamento de Lima en el Perú y se encuentra en la circunscripción del Gobierno Regional de Lima-Provincias. Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece a la Prelatura de Yauyos.

Que, durante los años de 1600, un pastor llamado Martín Barrios encontró en el lugar conocido como Cachuy una imagen entre su ganado. El pastor creyó que era San Lucas "Patrón de los Pastores", pero al llevarlo a la iglesia de San Lorenzo de Putinza, el sacerdote y la población reconocieron a Cristo subiendo a los cielos.

Que, durante la noche la imagen desapareció de la iglesia y fue encontrada nuevamente en las alturas de Cachuy. Por ello los pobladores construyeron una capilla en el lugar y de esa forma se dio inicio a las peregrinaciones para ver a quien luego sería conocido como "El Señor de la Ascensión de Cachuy".

Que, la capital de la provincia de Yauyos, en la región Lima, se beneficiará con la construcción de un moderno y seguro camino vecinal de 7.964 km de longitud, financiado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), por un monto superior a 16 millones de soles que será ejecutada por la Municipalidad Provincial de Yauyos.

Que, Huancaya pertenece al departamento de Lima y es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos; se encuentra a 3500 msnm a orillas del río Cañete, lugar donde se forman unas hermosas lagunas de color esmeralda, así como bellas cascadas, siendo sus atractivos principales, que forman parte de la increíble reserva paisajística Nor Yauyos Cochas.

Que, para poder llegar a Huancaya por la Panamericana Sur se debe ir hasta Cañete pasando por Lunahuaná y los pueblos de Pacarán, Zúñiga, Catahuasi, Magdalena, Tinco Alis y Vitis hasta llegar a Huancaya; es un recorrido que dura aproximadamente 7 horas.

Que, a doscientos años de su creación, la ciudad capital de la provincia de Yauyos contará con una vía pavimentada que cuente con todos los elementos de seguridad, cunetas, alcantarillas, badenes y muros de contención.

Que, la provincia de Yauyos se ubica en el sureste del departamento de Lima, limita por el Norte con la provincia de Huarochirí; por el Este con el departamento de Junín y el departamento de Huancavelica; por el Sur con el departamento de Ica; y, por el Oeste con la provincia de Cañete.

RAD-CR/AH/Alicia

Que, La fiesta patronal y fundación de Yauyos se lleva a cada 4 de agosto en la capital del mismo nombre y convoca a gran cantidad de gente.

Por lo tanto:

El Congreso de la República ha acordado aprobar la siguiente Moción de Orden del Día:

ACUERDA:

Primero. - **Saludar a la Provincia de Yauyos, Departamento de Lima, por su 201° Aniversario y felicitarlos por el Día de su creación que se celebra cada 04 de agosto.**

Segundo. - Remitir la presente Moción de saludo a la **Señora Elva Filomena Dionisio Inga, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Yauyos, departamento de Lima,** haciendo extensivo el saludo también a todas sus autoridades y miembros de su comunidad en general.

Lima 04 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 16:47:18-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

RAD-CR/AH/Alicia